

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 11

21

ACTA No 004. DEL 2025- 04- 04

CLASE DE REUNIÓN:	COMITÉ DE OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2025 -04 - 04
HORA:	11:00 A.M.
LUGAR:	VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS
ASISTENTES:	Dr. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO Decano Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Dra. JENNY ALEZANDRA PARAMO ARAGÓN Representante de los Coordinadores de los Programas Académicos del Comité Opciones de Trabajo de Grado Dra. YULIANA PÉREZ GAVIRIA Secretaria Técnica del Comité Opciones de Trabajo de Grado Dr. JOHN JAIRO ZAMBRANO ROCHA Coordinador Programa de Administración de Empresas Extensión Chía Gestora. ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ Experta Disciplinar del Comité Opciones de Trabajo de Grado Gestor. JAVIER FERNANDO PINZÓN CASTAÑEDA Experto Disciplinar del Comité Opciones de Trabajo de Grado
INVITADOS:	Dra. YURY JULIETH GARZÓN RODRIGUEZ. Coordinadora Programa de Administración de Empresas Sede Fusagasugá Dra. LEDIS JOHANA CASTIBLANCO FORERO. Coordinadora Programa Contaduría Pública Seccional Ubaté Gestora ENNY EDITH ALVAREZ SALAZAR Representante del Programa de Administración de Empresas Seccional Girardot Dr. CESAR AUGUSTO GIRALDO DUQUE Coordinador Programa de Contaduría Pública Extensión Facatativá. Dr. HUGO JAVIER SANCHEZ AVILA Coordinador Programa de Contaduría Pública Extensión Chía

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 11

Dr. **JUAN DE JESUS ROJAS RAMIREZ**
Director Programa de Administración de Empresas
Extensión Facatativá.

Dra. **CLAUDIA PATRICIA CADAVID RODRIGUEZ**
Coordinadora Programa de Administración de
Empresas Extensión Soacha

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SOCIALIZACIÓN RUTA DE OPCIONES DE GRADO: “PASANTIAS”
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. LINEAMIENTOS PROGRAMAS RESIGNIFICADOS
6. ACTUALIZACIÓN DE OPCIONES DE GRADO: ACCIONES PARA ESTUDIANTES DE SEMESTRES 6-9 SIN SOLICITUD EN EL SIS Y PROTOCOLO DE REVISIÓN DE REGISTROS
7. FECHAS DE SEGUIMIENTO A LOS PLAZOS PARA LA SOLICITUD DE OPCIONES DE GRADO
8. PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE SOLICITUDES VIGENTES DE CAMBIO DE OPCIÓN DE GRADO
9. REVISIÓN ACUERDO 012 A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE OPCIONES DE GRADO
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del Comité Opciones de Trabajo de Grado realiza llamado a lista, verificando la existencia de quórum reglamentario para iniciar la reunión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La secretaria del Comité Opciones de Trabajo de Grado da lectura al orden del día para la aprobación de todos los asistentes.

3. SOCIALIZACIÓN RUTA DE OPCIONES DE GRADO: “PASANTIAS”

Se realizó la socialización de la ruta de pasantía como opción de grado por parte del **Dr. JOHN JAIRO ZAMBRANO ROCHA** Coordinador del Programa de Administración de Empresas Sede Chía. Se realiza presentación de la ruta para los estudiantes que optan como opción de grado la modalidad de Pasantía de la siguiente manera:

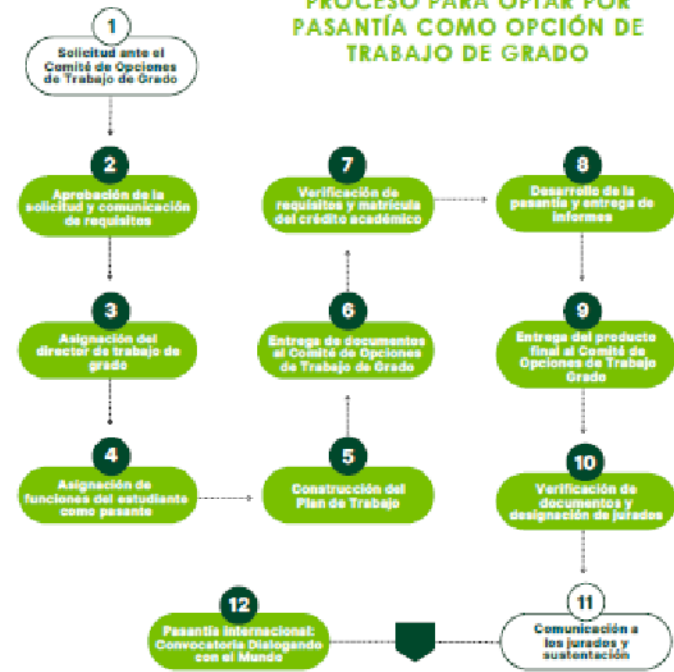
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 11



Universidad de
CUNDINAMARCA

55 años
de existencia

PROCESO PARA OPTAR POR PASANTÍA COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO



PROCESO PARA OPTAR POR PASANTÍA COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO: DETALLE.

Para optar por la pasantía como opción de grado el estudiante debe Seguir Un proceso que incluye varios pasos, plazos y requisitos.

1. Solicitud ante el comité de opciones de trabajo de grado

Realizar la solicitud en la semana doce (12) del quinto (v) periodo académico de la ruta de aprendizaje.

La solicitud se realiza a través del sistema institucional de solicitudes-SIS.

indicar que la pasantía es la opción de trabajo de grado seleccionada.

Diligenciar la carta de intención de pasantía y adjuntarla en la solicitud. Esta se debe solicitar al comité de opciones de trabajo de grado de su sede, extensión o seccional.

Una vez realizada la solicitud, el estudiante enviará su hoja de vida al comité para que esta se anexe al banco de hojas de vida. De este modo, el comité de opciones de trabajo de grado podrá analizar el perfil del estudiante.

2. Aprobación de la solicitud y comunicación de requisitos

El comité de trabajo de grado de la Facultad tiene un plazo de cinco (5) días hábiles para aprobar la solicitud. El comité comunicará al estudiante los requisitos y documentos necesarios para desarrollar la pasantía (punto 6). Uno de los requisitos es contar con un convenio académico vigente con la organización o institución donde se desarrollará la pasantía. Si ninguna de las empresas activas resulta de interés para el estudiante, este podrá inscribir una nueva, para lo cual deberá solicitar el listado de documentos necesarios e iniciar el proceso de creación del convenio. se recomienda comenzar este trámite desde el séptimo (7) periodo académico, ya que puede tardar hasta dos (2) periodos en completarse.

3. Aprobación de la solicitud y comunicación de requisitos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 11

En la primera (1) semana del octavo (viii) periodo académico, el comité asignará un director de trabajo de grado. El secretario técnico del comité comunicará la asignación al director, quien tendrá dos (2) días hábiles para aceptar o no la asignación. Si el director no responde o rechaza la asignación, el comité deberá asignar un nuevo director al día hábil siguiente. El secretario técnico comunicará el nombre del director asignado al estudiante y a la dirección de investigación a través del sistema institucional de solicitudes-SIS.

4. Asignación de funciones del estudiante como pasante

La universidad enviará a las empresas los perfiles de los estudiantes previamente aprobados para que estas realicen la selección y asignen las funciones que cada estudiante desarrollará durante su pasantía.

5. Construcción del plan de trabajo

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la asignación del director, el estudiante, con el acompañamiento del director de trabajo de grado y del tutor designado por la organización, deberá iniciar la construcción del plan de trabajo.

El plan de trabajo debe incluir:
(i) título e identificación; (ii) planteamiento del problema o necesidad de la organización; (iii) objetivos generales y específicos; (iv) descripción de la organización; (v) cronograma; (vi) bibliografía.

La longitud del plan de trabajo no debe exceder las quince (15) páginas.

6. Entrega de documentos al comité de opciones de trabajo de grado

En la primera semana del noveno (ix) periodo académico, el estudiante deberá remitir al comité los siguientes documentos:
Verificación de vigencia del convenio académico con la organización o institución donde se desarrollará la pasantía, la base de datos de convenios se encuentra en ISU <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/isu-convenios>.
Carta de aceptación de la organización elegida para la pasantía;
Hoja de vida del profesional designado como tutor por la organización.
Afilación al sistema de seguridad social en salud y a la administradora de riesgos laborales durante todo el tiempo de la pasantía.
Plan de trabajo aprobado por el director de trabajo de grado y el tutor de la organización.

7. Verificación de requisitos y matrícula del crédito académico

El comité de opciones de trabajo de grado deberá comunicar el cumplimiento de los requisitos en un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de estos.
En caso de no cumplir con los requisitos, el estudiante no podrá matricular el crédito académico campo de aprendizaje disciplinar- trabajo de grado u opción de grado.
Una vez matriculado el crédito académico, el estudiante podrá suscribir el acta de inicio con el director de trabajo de grado y el tutor asignado por la organización.

8. De la pasantía y entrega de informes

Durante el desarrollo de la pasantía, en la semana cuarta (4) y octava (8) del periodo académico, el estudiante deberá entregar un informe al director de trabajo de grado, previa aprobación del tutor designado por la organización, que contenga el avance y cumplimiento del cronograma propuesto en el plan de trabajo. El director de trabajo concertará con el estudiante un horario de atención para realizar una retroalimentación sobre el informe entregado en la semana quinta (5) y novena (9), respectivamente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 11

9. Entrega del producto final al comité de opciones de trabajo grado en la semana once (11)

carta de aprobación del director de trabajo de grado; original del documento final de informe de resultados de la pasantía que debe contener: título de la pasantía; tabla de contenido; introducción; planteamiento de la problemática o necesidad; línea translocal de investigación a la que se asocia; justificación; objetivos de la pasantía; descripción de las funciones propias del área de conocimiento en coherencia con el perfil profesional (o de egreso), los productos logrados y estado de avance de su implementación, cronograma; bibliografía; informe arrojado por la herramienta antiplagio turnitin, que acredite la originalidad, con un índice de similitud de máximo quince (15) por ciento y a través de herramientas de ia que certifiquen cien (100) por ciento de originalidad del contenido escrito por parte del estudiante.

10. verificación de documentos y designación de jurados

El comité de opciones de trabajo grado de la facultad verificará los documentos allegados, en el término de tres (03) días hábiles; en caso de faltar algún documento, se requerirá al estudiante, quien tendrá tres (3) días hábiles para entregarlo; si los documentos cumplen con los requisitos, el comité designará dos (02) jurados para la sustentación de la opción de trabajo de grado.

11. Comunicación a los jurados y sustentación

El secretario técnico del comité comunicará a los jurados la asignación respectiva, quienes tendrán dos (02) días hábiles para aceptar o no dicha asignación; El secretario técnico comunicará a cada estudiante y a la dirección de investigación, a través del sistema institucional de solicitudes-SIS-, el nombre de los jurados para la evaluación del producto final y la sustentación; así mismo, remitirá a los jurados el producto final.

12. requisitos adicionales para pasantía internacional

Participar y ser seleccionado mediante la convocatoria pública adelantada por el proceso de dialogando con el mundo en el período inmediatamente anterior al inicio de la opción de trabajo de grado; contar con pasaporte vigente, visa y seguro médico de acuerdo con la normatividad del país al que realizará el desplazamiento; la dedicación del estudiante en la empresa u organización no podrá exceder ocho (8) horas diarias, con el límite de horas generales establecido en el parágrafo 2 del artículo 18 del presente acuerdo.

Condiciones y normativas para la realización de la pasantía

Requisitos y condiciones para realizar pasantía haber aprobado mínimo 149 créditos académicos de la ruta de aprendizaje correspondiente para que el estudiante de inicio a su práctica profesional; esta opción de grado se realiza de manera individual; la pasantía tendrá una duración de 320 horas, distribuidas en 20 horas semanales durante 16 semanas.

Prohibiciones y causales de anulación de la pasantía

El estudiante no podrá realizar la pasantía en una organización con la que tenga un contrato de trabajo vigente, ni con entidades con las que tenga un vínculo de parentesco; la pasantía puede ser anulada si el estudiante incumple las responsabilidades, la organización incumple las condiciones acordadas, o por motivos de fuerza mayor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 11

El Comité de Trabajo de Opciones de Grado se da por enterado y se solicita a los encargados enviar a los coordinadores la ruta de pasantías para realizar las observaciones a las que haya lugar.

4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

PROGRAMA ACADÉMICO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FUSAGASUGÁ

La Dra. YURY JULIETH GARZÓN RODRIGUEZ, coordinadora del programa Administración de Empresas sede Fusagasugá presenta la siguiente información:

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

Nº	Nombre	Nº de Documento	Opción de Grado
1	Maira Alejandra Pinzón Bastidas	1.192.743.933	Auxiliar de Investigación
2	Laura Vanessa Gil Rodríguez	1.069.713.479	Auxiliar de Investigación
3	Zarah Suárez Pérez	1.003.540.149	Auxiliar de Investigación
4	Yenny Tatiana Torres Huérfano	1.003.518.105	Auxiliar de Investigación
5	Andrea Catalina Forero Lanza	1.003.671.220	Auxiliar de Investigación
6	María Lucía Maldonado Maldonado	1.069.712.703	Auxiliar de Investigación
7	Ricardo Iván Macías Díaz	1.071.548.126	Auxiliar de Investigación
8	Laura Vanessa Rodríguez Herrera	1.014.657.413	Auxiliar de Investigación
9	Hingridht Mayerbly Beltrán Cifuentes	1.069.719.023	Auxiliar de Investigación
10	Derly Hasbleydi López Torres	1.069.732.461	Auxiliar de Investigación
11	Erika Tatiana Cruz Hortua	1.007.399.328	Auxiliar de Investigación

El Consejo de Facultad avala por unanimidad la información de opciones de grado que se relacionan como auxiliares de investigación presentada por La Dra. YURY JULIETH GARZÓN RODRIGUEZ Coordinadora del Programa Administración de Empresas Fusagasugá

PROGRAMA ACADÉMICO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FACATATIVÁ

El Dr. JUAN DE JESUS ROJAS RAMIREZ director del Programa Administración de Empresas Extensión Facatativá, presenta la siguiente información:

TITULACIÓN ESPECIALIZACIÓN

Documento	Código	Solicitante	Descripción
-----------	--------	-------------	-------------

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 7 de 11

1069647768	410221158	PERALTA PAEZ VALENTINA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1001329847	410221145	MONTOYA PARRA LAURA JULIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003511269	410221170	RODRIGUEZ SOLER ANGIE PAOLA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1007445751	410221107	BOTIA NUÑEZ LAURA KATHERINE	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1001330112	410221162	REY ROJAS DURLEY JASBLEIDY	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1070985249	410221184	VELASQUEZ RODRIGUEZ RAY ROBERT	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1074190740	410221110	CANASTERO SOLER DUVAN STIVEN	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1070949107	410221126	GARCÍA DONATO GINA MARCELA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1074190226	410221136	HERRERA MENDEZ ANYELY YURANI	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003510694	410221150	PACHON LABRADOR KAREN SOFIA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1000471089	410221104	BARBOSA SASTOQUE ANGIE TATIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1000987448	410221177	SANDOVAL SANCHEZ NATALYA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003511156	410221149	OYOLA RAMIREZ LEIDY CAROLINA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003688856	410221165	RIAÑO PINZON JULIETH KATHERINE	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003968622	410221109	CALDERON NIETO YENNY ALEXANDRA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1051064377	410221148	ORJUELA RINCON LEIDY TATIANA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1000522798	410221120	DIAZ MELO DIANA GABRIELA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1074136347	410221132	GUTIERREZ PARRADO NULY ALEXANDRA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003510217	410221181	UMAÑA AVILA KAREN JINETH	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)
1003699744	410221151	PACHON POVEDA LAURA VANESSA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL (VIRTUAL)

El Comité de Opciones de Grado de la facultad avala por unanimidad las solicitudes de los estudiantes que solicitan como opción de grado la Titulación Especialización en el programa Especialización en Gerencia para la Transformación Digital en Modalidad Virtual presentada por el Dr. **JUAN DE JESUS ROJAS RAMIREZ** Coordinador del Programa Administración de Empresas Extensión Facatativá

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 11

PROGRAMA ACADÉMICO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UBATÉ

La Dra. **YULIANA PEREZ GAVIRIA** Coordinadora del Programa Administración de Empresas Seccional Ubaté, presenta la siguiente información de opciones de grado que se relacionan como auxiliares de investigación:

- OPCIÓN DE GRADO AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN**

DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	PROYECTO CTeI VINCULADO
1.010.012.169	Paula Andrea Casas Garzón	“Mujeres Rurales en clave de empoderamiento: Desarrollo Productivo, Organizacional y Tecnológico en el Contexto Translocal México-Colombia”
1.003.474.863	Nancy Fabiola Alarcón Valencia	“Mujeres Rurales en clave de empoderamiento: Desarrollo Productivo, Organizacional y Tecnológico en el Contexto Translocal México-Colombia”
1.076.646.129	Yeimy Tatiana Molina Garzón	“Innovación Social y Estrategias Translocales para el Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales y Tecnológicas en la Producción Lechera de Ubaté”
1.002.460.764	Tatiana Lorena Díaz Cáceres	“Innovación Social y Estrategias Translocales para el Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales y Tecnológicas en la Producción Lechera de Ubaté”
1.003.880.713	Yeferson Alejandro Contreras González	“Innovación Social y Estrategias Translocales para el Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales y Tecnológicas en la Producción Lechera de Ubaté”
1.076.669.788	Dayaly Natalia Espitia Cárdenas	“Gestión del conocimiento en la toma de decisiones a partir de los ejes estructurales del MEDIT para una ganadería sostenible con énfasis en huella de carbono en la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 11

		Provincia del Valle de Ubaté"
--	--	-------------------------------

El Consejo de Facultad avala por unanimidad la información de opciones de grado que se relacionan como auxiliares de investigación presentada por La Dra. **YULIANA PEREZ GAVIRIA** Coordinadora del Programa Administración de Empresas Seccional Ubaté

5. LINEAMIENTOS PROGRAMAS RESIGNIFICADOS

- Cada coordinador deberá dar respuesta a las solicitudes de opción de grado a través del SIS.
- Se establece un plazo para responder las solicitudes, considerando que los estudiantes de quinto semestre realizarán sus solicitudes en la semana 12 del periodo académico 5-9 mayo (pasantía), semana 14 periodo académico 19-23 de mayo (emprendimiento y monografía), y en la cuarta semana del sexto semestre (especialización). Se determina que dichas solicitudes serán revisadas en la semana 15 periodo académico 26-30 mayo, y que las respuestas a las solicitudes del período 2024-II se proporcionarán entre las semanas 9 y 10.

El Comité de Opciones de Grado por mayoría de votos avala la solicitud presentada.

6. ACTUALIZACIÓN DE OPCIONES DE GRADO: ACCIONES PARA ESTUDIANTES DE SEMESTRES 6-9 SIN SOLICITUD EN EL SIS Y PROTOCOLO DE REVISIÓN DE REGISTROS

La Dra. Jenny Alexandra informa que, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Académico, los estudiantes de quinto semestre en adelante deberán registrar sus solicitudes a través del SIS. Con el fin de facilitar este proceso, se está preparando material informativo en colaboración con la Dra. Yuliana y el programa de Administración de Empresas, el cual será socializado con anticipación.

Fechas clave:

- ✓ Pasantía: Semana 12 (del 5 al 9 de mayo)
- ✓ Monografía y Emprendimiento: Semana 14 (del 19 al 23 de mayo)
- ✓ Titulación Especialización (quinto semestre): Solicitud en la primera semana del sexto semestre

El Comité de Opciones de Grado por mayoría de votos avala la solicitud presentada

7. FECHAS DE SEGUIMIENTO A LOS PLAZOS PARA LA SOLICITUD DE OPCIONES DE GRADO

La Dra. Yuliana anuncia que se proporcionará una matriz de seguimiento durante la semana 15 (del 26 al 30 de mayo) para el control de solicitudes.

La Dra. Jenny Alexandra informa que, en colaboración con la Secretaría Técnica y el Decano, se está diseñando un instrumento que será enviado a los coordinadores para registrar la cantidad de solicitudes aprobadas y denegadas.

Se establece que las solicitudes anteriores serán revisadas en la semana 10, mientras que las nuevas solicitudes serán evaluadas en la semana 15, cerrando el periodo de nuevas solicitudes en la semana 14.

El Comité de Opciones de Grado por mayoría de votos avala la solicitud presentada

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 11

8. PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE SOLICITUDES VIGENTES DE CAMBIO DE OPCIÓN DE GRADO

Con base en el Artículo 7 del Acuerdo 012, la Dra. Yuliana propone que la semana 13 (del 12 al 16 de mayo) sea la única fecha válida para el registro de cambios de opción de grado.

ARTÍCULO 7. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO. El estudiante después de realizar la solicitud de opción de trabajo de grado, según los plazos señalados en este acuerdo para cada tipología, y está fuese aprobada por el Comité de Opciones de Trabajo de Grado de la Facultad, podrá solicitar, por una única vez y máximo en la semana cuarta (04) del sexto (VI) periodo académico de la ruta de aprendizaje del programa académico de pregrado, la modificación de la opción de trabajo de grado elegida, mediante comunicación dirigida al Comité de Opciones de Trabajo de Grado de la Facultad en la que justifique la misma. Una vez estudiada la solicitud, el Comité de Opciones de Trabajo de Grado de la Facultad comunicará al estudiante la decisión a través del correo electrónico institucional.

El Dr. Alejandro Flechas sugiere establecer dos fechas para la socialización: una dirigida a los rezagados y otra para los estudiantes de quinto semestre. La Dra. Jenny Alexandra propone realizar estas jornadas en las siguientes fechas:

- Semana 10 (del 21 al 25 de abril): Rezagados
- Semana 11 (del 28 de abril al 2 de mayo): Quinto semestre

Se acuerda que el 8 de mayo, la Secretaría Técnica enviará el material informativo para la revisión de los coordinadores.

El Comité de Opciones de Grado se da por enterado y queda a la espera de las observaciones de los coordinadores.

9. REVISIÓN ACUERDO 012 A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE OPCIONES DE GRADO

El Dr. **MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO**, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, propone que para el martes siguiente a las 4 de la tarde se entregue por parte de los coordinadores y sus equipos de trabajo, el punto de vista en cuanto al Acuerdo 012 del 2024 de las falencias encontradas y el plan de mejoramiento

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

PROGRAMA ACADÉMICO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FUSAGASUGÁ

La Dra. **YURY JULIETH GARZÓN RODRIGUEZ**, coordinadora del programa Administración de Empresas sede Fusagasugá, informa que los cincuenta y cuatro (54) estudiantes de octavo semestre se acogerán al artículo 42 del Acuerdo 012 del 9 de julio de 2024, que establece lo siguiente: se Solicita una excepción para los estudiantes que actualmente están en octavo semestre y que ingresarán a noveno en el segundo periodo académico de 2025, de forma que puedan acogerse a este artículo, el cual permite realizar la pasantía sin que necesariamente les falte solo un crédito académico.

ARTICULO 42. TRANSICIÓN. Los estudiantes que al momento de entrar en vigor el presente acuerdo, se encuentren en séptimo (VII) y octavo (VIII) periodo académico de la ruta de aprendizaje del programa académico de pregrado, que no hayan

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 11 de 11

matriculado el crédito académico del Campo de Aprendizaje Disciplinar trabajo de grado, podrán acogerse a este acuerdo, optando por la pasantía o el título de especialización como opción de trabajo grado, previa aprobación del Comité de Opciones de Grado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informan que, en el segundo semestre del año 2024, los estudiantes mencionados se encontraban cursando séptimo semestre.

El Comité de Opciones de grado por mayoría de votos avala la información presentada.

COMPROMISOS Y RESPONSABLES:

1. Envío de correo electrónico a Desarrollo para solicitar aclaración y proceso para la aprobación de las solicitudes de opciones de grado por parte de la Secretaría técnica del comité de Opciones de grado.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión.



MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Presidente del Comité de Opciones de Trabajos de Grado
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables



YULIANA PEREZ GAVIRIA
Secretaria Técnica del Comité de Opciones de Trabajo de Grado
Organismo y/o Dependencia

Copia: Dependencias pertinentes.
Consolido: (Francy Caro R.)
22-1-.29